EVALUACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA

PROPONENTE: FUNDACION SAN NICOLAS		**NIT**		**9 0 1 6 0 4 4 0 1-1**
MODALIDAD: APOYO POST INSTITUCIONAL				
PRESUPUESTO: $ 111.625.155				
SMMLV: 77		**INVT**		**202536300000102221**
DOCUMENTO	**REQUISITOS**	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
		SI	**NO**	
INDICADORES FINANCIEROS De conformidad con el Estado de Situación Financiera presentado a 31 de diciembre de 2024	Índice de Liquidez (IDL): Activo Cte. / Pasivo Cte. Es la capacidad financiera que tiene el operador para cubrir las obligaciones a corto plazo con terceros. Valor del presupuesto oficial de 77 SMMLV. Mayor o igual a 1,2 veces.	X		Indice de liquidez INDETERMINADO Sin Pasivo Corriente
	Nivel de Endeudamiento (NE): Pasivo Total / Activo Total* 100. Es el porcentaje de obligaciones con terceros que tiene el operador. Valor del presupuesto oficial 77 SMMLV. Menor o igual a 0.70	X		Nivel de Endeudamiento Igual a 0,00
	Capital de trabajo: (Activo corriente- pasivo corriente)Representa la liquidez operativa del proponente, es decir, el remanente con el que cuenta el proponente. El capital de trabajo se analizara con el salario SMMLV para el año de los EF evaluados.	X		KT 38 SMMLV rango 3
	Capacidad operativa: Se define como el valor máximo de presupuesto expresado en SMMLV que podrá ser contratado con una ESAL una vez cumpla los indicadores mínimos de capacidad financiera	x		Capacidad operativa experasa en SMMLV 1.096
DOCUMENTACIÓN FINANCIERA REQUERIDA	i. Estado de situación financiera (ESF) cierre contable año 2024 comparativo año 2023, aprobados por la Asamblea general y firmados por el Representante Legal indicando el número de cédula, el Contador indicando el número de tarjeta profesional y el Revisor Fiscal (si aplica) indicando el número de tarjeta profesional.	X		1 folio
	ii. Estado de actividades (EA) o Estado de Resultado Integral del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 comparativo año 2023, aprobados por la Asamblea general y firmados por el Representante Legal indicando el número de cédula, el Contador indicando el número de tarjeta profesional y el Revisor Fiscal (si aplica) indicando el número de tarjeta profesional.	x		1 folio
	iii. Notas a los estados financieros cierre contable año 2024 comparativo año 2023, elaboradas de acuerdo con la Sección 8 de las NIIF	x		3 folios
	iv. Certificado de los estados financieros debidamente firmado por el Representante Legal indicando el número del documento de identidad de este y del Contador Público y el número de tarjeta profesional. Este certificado debe ir acompañado con la fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal. Adicionalmente, con los siguientes documentos del contador público: (i) copia de la cedula de ciudadanía, (ii) tarjeta profesional y (iii) certificado de antecedentes disciplinarios con el registro actualizado de la Junta Central de Contadores con expedición no superior a tres (3) meses anteriores a la fecha de presentación de la manifestación de interés.	X		Suministro soportes en proceso de subsanacion 4 folios
	v. Dictamen del Revisor Fiscal (cuando aplique) donde indique el número de tarjeta profesional del contador público. El dictamen debe ir acompañado con la fotocopia de la cédula de ciudadanía, la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes disciplinarios con el registro actualizado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal con expedición no superior a tres (3) meses anteriores a la fecha de cierre para la presentación de la manifestación de interés	x		Suministro soportes en proceso de subsanacion 5 folios
	vi. Acta del máximo órgano administrativo con aprobación de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2024.	x		Suministro soportes en proceso de subsanacion 3 folios
	vii. Estatutos legibles y actualizados de la entidad. (revisar que estén completos).	x		Suministro soportes en proceso de subsanacion 19 folios
RESULTADO: La propuesta **en proceso de subsanacion CUMPLE** con los DOCUMENTOS solicitados en la invitación.				
EVALUADOR: Firma: _____ Nombre: **CLAUDIA LIBIA SIERRA OLIVEROS** Cargo: Coordinadora Grupo Interno de Trabajo Financiero				**Fecha: 15 de diciembre de 2025**

Aprobó Claudia Libia Sierra Oliveros
Reviso Claudia Libia Sierra Oliveros
Elaboro: Lederzon Favian Ortiz Florez. (Grupo Financiero)

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**